



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Orden de pago de Agua			
DESCRIPCIÓN:			
Emisión del documento que permita a los usuarios de las localidades realizar el pago del suministro de agua potable.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Arts.129,130 y 139 del Código Financiero del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Orden de Pago.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del usuario que lo requiere.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No está sujeto a verificación.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
Último recibo de pago	si	N/A	Arts.107 Fracción V, VI de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
Liquidación de Pago	si	N/A	Arts.107 Fracción V, VI de la Ley de Agua del Estado de México y Municipios
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 minutos		
COSTO:	De acuerdo a lo establecido en el Código Financiero	Fundamento Jurídico Capítulo Segundo, Sección Primera Art.130 del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se expide el documento si cumple con los requisitos.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cuando cumple con los requisitos solicitados.		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua, Alcantarillado y Saneamiento.				Dirección de Agua, Alcantarillado y Saneamiento.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C.Emilio García Olivares			
DOMICILIO:	CALLE:	Villada	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Antonio la Isla.				
C.P.:	52280	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
717	1046335	N/A	N/A	Agualcantarillado2019@hotmail.com			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el horario de atención a la ciudadanía?						
RESPUESTA:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué documentos requiere presentar?						
RESPUESTA:	Ultimo recibo de pago						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no tengo recibo como puedo saber mi adeudo?						
RESPUESTA:	Asistir personalmente a la Dirección de Agua, Alcantarillado y Saneamiento.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
		10/junio /2022
EDGAR JIMENEZ LOPEZ	EMILIO GARCIA OLIVARES	

